

INVESTIGAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO

Román Fernández-Baca Casares

Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

La Consejería de Cultura y Medio Ambiente señala como uno de sus objetivos el intercambio de experiencias de carácter cultural entre Instituciones, con la finalidad de ir avanzando en las tareas y responsabilidades que asumimos, y con la vista puesta en el desarrollo y futuro de nuestra sociedad.

Tanto la Dirección General de Bienes Culturales como el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) y la Universidad de Granada, realizan desde hace algún tiempo, colaboraciones tendientes a un mayor conocimiento de los Bienes Culturales. Específicamente, este curso de la Universidad A. Machado, viene a enmarcarse en una línea de colaboración emprendida entre ambas Instituciones, donde se produce un debate y contraste continuo de posiciones y ejercicio de la acción en el Patrimonio Histórico.

Este proyecto, no exento de gran complejidad, lleva inherente valores importantes para el Patrimonio Histórico. La investigación individualizada del hecho concreto, es el eje del proyecto. Pero este hecho viene acompañado del ejercicio teórico-práctico y de la pretendida acción interdisciplinaria.

No obstante, la referencia a un proyecto de estas características, venía ineludiblemente marcada no sólo por sus objetivos, sino también por las colaboraciones de Instituciones de alto nivel investigador con experiencias comprobadas. Sus aportaciones son bien patentes a lo largo de artículos y trabajos que se desarrollan a continuación. Ya sólo por ello, por aprender, conocer y transmitir maneras distintas a las nuestras, supone un cambio sustancial en relación a los mecanismos usuales en este área del Patrimonio

Histórico. Y por ello era importante difundirlo a través de este curso de la Universidad A. Machado y de la presente publicación. Esta área del Patrimonio no está ni excesivamente tratada, ni excesivamente llevada a las publicaciones con el grado de profundidad y crítica que sería deseable.

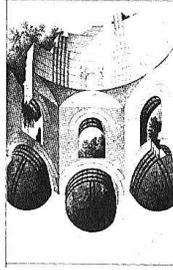
De los estudios realizados, aún siendo todos ellos de sumo interés, destacaría por lo innovador en nuestro país, no sólo por su ejecución sino por la metodología instrumentada:

a. El estudio medio-ambiental de la Sacristía-Museo y por tanto también de los elementos expositivos, con la finalidad de garantizar y estabilizar las colecciones como medidas preventivas previas a los tratamientos de restauración.

b. La interpretación histórico-artística, contrastando la investigación documental con la estructura material de los bienes, apoyándose en los métodos analíticos.

c. El desarrollo de los métodos y técnicas analíticas aplicadas al conocimiento exhaustivo de los bienes y al objetivo último, cual es, el proyecto crítico.

Quisiera agradecer, por último, la colaboración a los Institutos: de Bruselas, de Roma y de Madrid; a las Universidades: libre de Bruselas y de Granada; así como al Cabildo de la Capilla Real de Granada cuyo entusiasmo, cariño y confianza merecen especial mención. Igualmente agradecer a los profesionales del proyecto, y en especial a Pedro Salmerón, arquitecto, por su trabajo técnico y científico y que veremos expuesto uno a uno en el desarrollo de la publicación.



Motivos de carácter general que determinan el proyecto de la Capilla Real

El área de bienes muebles, es posiblemente el que ha tenido un menor desarrollo en la política de los Bienes Culturales. Por ello, el IAPH ha considerado prioritario una acción en este campo, como primera aproximación al fenómeno investigador. Tales investigaciones han llevado implícito el acercamiento a la metodología y técnicas científicas de conocimiento fundamentales para esta área del Patrimonio, así como para el conjunto de los Bienes Culturales, y la construcción del propio IAPH.

Hasta ahora, la acción desarrollada en la arqueología andaluza, aunque alguien pudiera discutirla, ha venido amparada por los criterios de la Comisión de Arqueología y las directrices políticas. Tales acciones han propiciado una actividad profunda y sistemática, con un desarrollo y trabajo palpable y organizado a lo largo de los últimos años. La acción desarrollada en la arquitectura andaluza, a través de los distintos programas de conservación y rehabilitación, aunque alguna acción concreta pueda ser discutida, ha venido desarrollándose con criterios actualizados y desde el interés de las acciones singulares y la estrategia conjunta.

La muy reciente actividad de exposiciones y arte contemporáneo, cubre un espacio que necesitaba centrarse y consolidarse definitivamente.

La extrapolación de una acción concreta en los bienes muebles como es el caso de la Capilla Real pone de relieve:

1. El papel del Historiador del Arte, en los bienes muebles y su formación. El trabajo de éste se resida exclusivamente –salvo excepciones– en el

conocimiento de los objetos a través de las fuentes documentales y criterios de carácter artístico. La implementación de este profesional en los procesos de conocimiento, a través del análisis científico de la estructura material de los objetos –lo histórico–, lo consideramos un hecho fundamental y complementario que debe ser objeto de reflexión y fundamento para una más perfecta formación.

2. El papel del Restaurador, profesional que actúa normalmente desde la operatividad. Se verá completado por:

a) El entendimiento de éste en el área que le corresponda, como director de un proyecto crítico y que contiene los instrumentos necesarios para llevar a cabo operaciones de restauración, con la colaboración de otros profesionales. Este hecho en su extrapolación puede suponer una mayor cualificación y desarrollo de esta profesión que demanda un espacio en la administración cultural.

b) La asunción por estos profesionales –definitivamente– de los métodos de análisis como instrumentos operativos del proyecto, y por ende, de la colaboración con otras disciplinas.

c) El entendimiento por éstos de los conceptos preventivos y su conocimiento, para evitar la intervención o bien realizarla desde estos supuestos.

3. Asimismo, se considera esencial en esta experiencia la aplicación de los métodos preventivos y científicos a la museología y museografía de los espacios y colecciones de la Sacristía-Museo de la Capilla Real.

La definición de nuevas autorías en las colecciones de la Sacristía-Museo, en función de los estudios científicos, genera una inflexión histórica –desde nuestra modesta opinión– en el pensamiento y filo-

sofía histórico-artística de la pintura flamenca e hispano-flamenca. La revisión de las autorías implica una nueva lectura museológica de los colecciones existentes.

La nueva museología y los estudios preventivos del ambiente, luminotécnicos y colorimétricos generan un apoyo importante a la museografía y diseño realizado por el arquitecto Pedro Salmerón.

La Conservación Preventiva

Como bien sabemos, todo bien de interés cultural, de carácter inmueble, se incardina físicamente en un territorio, en una ciudad, o en un paisaje y está inevitablemente afectado por un determinado ambiente. A su vez, un bien de interés cultural (BIC) de carácter inmueble contiene, normalmente, bienes de interés cultural de carácter mueble. Esta consabida cadena –territorio, ciudad, paisaje, objetos de carácter inmueble, objeto de carácter mueble– constituye una red de relación y escalas en la estructura conceptual del Patrimonio Histórico.

Todos estos conceptos, sumamente complejos, han sido durante los últimos años centro de estudio e investigaciones que sería absurdo intentar exponer en tan pocas líneas. Pero, por su importancia, la acción del ambiente sobre los objetos, viene a plantear el desarrollo de trabajos y líneas de investigación en la actualidad y en el campo del Patrimonio Histórico.

La degradación a que está sometido nuestro mundo en general, las ciudades en particular y específicamente el entorno de cualquier BIC, conduce al estudio y prevención de las incidencias medioambientales. Existe un comprobado efecto del ambiente sobre el hombre y el medio físico. Tales acciones de degradación constituyen el punto central de estudios y trabajos en vías de resolver; una problemática tan compleja y que preocupa hoy día a toda la sociedad.

Los BIC, muebles e inmuebles, están sometidos a los mismos efectos de degradación del medio ambiente. La evidente interacción que se produce entre la materia constitutiva de los bienes culturales y el medio ambiente degradado constituye uno de los factores de riesgo más importantes del deterioro del Patrimonio Histórico. La exposición de los objetos culturales en un medio agresivo constituye, como

decimos, uno de los fenómenos de mayor incidencia en su permanente estado de degradación. Por ello, la acción de estabilizar el medio donde se encuentran los bienes culturales, se considera ya desde hace algunos años una de las líneas de desarrollo de estudios e investigaciones, tendentes a su conservación. Y conlleva, también, la puesta en escena de las acciones preventivas, como si de la medicina se tratara, de actuar sobre el medio antes de hacerlo sobre el propio objeto.

Así pues, la teoría reinante en todos los países que desarrollan una labor importante en la atención a su Patrimonio Histórico, consiste en la acción preventiva, el estabilizar el medio ambiente, previa intervención. Esta práctica, se justifica ante la obsolescencia de practicar una restauración sin estabilizar el ambiente, y que a la larga reproduciría las mismas alteraciones sobre los objetos produciéndose un gasto económico importante, con resultados aparentes inmediatos, pero sin resultados a medio y largo plazo.

La interacción objeto-ambiente se concreta fundamentalmente en la composición del objeto, en su estructura material. ¿Qué queremos decir con ésto? Pues que afecta a una cualidad esencial del propio objeto, cual es "su materia", y no lo hace sobre otras cualidades del objeto. Es decir, la conservación preventiva, debemos matizar, es una acción sumamente importante para los Bienes Culturales, pero no es única, ni es incompatible con acciones tradicionales en el Patrimonio Histórico.

Ahora bien, insistir en los conceptos preventivos, consideramos que es necesario en el actual panorama andaluz. Es, desde nuestra visión, importante centrar trabajos y líneas de acción en el Patrimonio Histórico, que desarrollan actividades de esta índole, sin que tampoco suponga el abandono de nuestra tradición en el campo de la intervención. Pero la acción preventiva en general, y más aún en casos singulares como los objetos muebles, los yacimientos arqueológicos o los museos, debe de iniciarse desde lo concreto para que sea a medio plazo extrapolable a una actividad más genérica. Este deseo, no exento de gran dificultad, es una de las líneas que el IAPH desarrolla para ser útil al conjunto de los Bienes Culturales.

Desde la óptica de la conservación preventiva, se determinan una serie de afirmaciones:

1. Hoy día el estudio del material y de los métodos de intervención no puede ser fruto exclusivamente de la operatividad.

2. La restauración de un BIC, entendida como el binomio objeto-ambiente requiere la participación de disciplinas nuevas de considerable complejidad y que constituye sin duda la futura línea de desarrollo del trabajo concreto.

3. La actividad de intervención es crítica y no técnica.

4. Todas las operaciones analíticas y de intervención deben encontrar su propio rol en el ámbito de una compleja acción de recuperación crítica del BIC, que es el fruto de la constitución de las especialidades más diversas y del cuadro unitario que constituye el proyecto.

Ahora bien, conviene indicar que la conservación preventiva, en función de la expresada acción ambiental, es un factor de importancia que se incorpora al basto ejercicio de "intervenir". Pero, evidentemente, no imposibilita otras acciones consolidadas en el ejercicio, sino más bien al contrario, viene a añadirse como medida preventiva.

La Capilla Real de Granada

La intervención que actualmente se desarrolla implica dos acciones superpuestas: la primera, consiste en el acondicionamiento museográfico de las colecciones. Esta acción requiere a su vez:

a) estudiar el ambiente y generar la estabilidad de la Sacristía-Museo en su conjunto. Estabilidad precisa para albergar las colecciones, en línea con los conceptos y directrices de conservación preventiva;

b) estudiar y verificar las instalaciones museográficas: luminotécnicas, clorimétricas, etc;

c) estudiar y determinar la correcta interpretación histórico-artística. Como ya hemos mencionado, consideramos importante este capítulo en el avance sustancial de la formación del Historiador del Arte en el Patrimonio Histórico, así como su utilidad para las intervenciones en los bienes muebles.

El conocimiento, referido al aspecto histórico,

que alberga al conocimiento material no sólo es concretado en la investigación documental y artística, sino contrastado con la estructura material del propio objeto. Este conlleva el análisis del material constitutivo, técnicas de ejecución, estado de conservación, intervenciones precedentes, etc. Y para ello son necesarios entonces los métodos de examen físico (dibujo subyacente), análisis de la composición química, etc.

Esta metodología, llevada a cabo y centrada en los estudios ya contrastados de la profesora Perier sobre primitivos flamencos, constituye un punto clave en las investigaciones de la Capilla Real y supone abrir una nueva perspectiva entre lo que debe ser en el futuro el papel del Historiador del Arte en el campo de los bienes muebles.

La comprobación científica a través de las técnicas analíticas supone posiblemente, y en el umbral de ello estamos, una relectura y posible cambio de autorías de las obras de arte y por ende de la colección, implicando un nuevo concepto museológicos del conjunto Sacristía-Museo.

La nueva museología, los estudios referidos (climáticos, luminotécnicos, clorimétricos, etc.) y la preexistencia de la Sacristía-Museo son los elementos básicos que definen el proyecto museográfico. Proyecto síntesis, pues, de los requerimientos y de la interpretación histórico-artística, de la necesaria instrumentación técnica y científica así como de la condición estética que determine un grado de compromiso del espacio, con sus colecciones, su historia y su presente.

La segunda acción consiste en el tratamiento de las obras de arte. Aun a riesgo de insistir, debemos de puntualizar el proceder a realizar la necesaria estabilización ambiental, como medida preventiva. La acción de restauración de obras de arte viene precedida de la interpretación histórico-artística de cada una de ellas, y el estudio analítico en línea con las metodologías expuestas en párrafos anteriores.

El desarrollo de las ponencias que a continuación se exponen, concretizan estos conceptos genéricos, y comprenden las visiones individualizadas de cada área de conocimiento y su participación en el proyecto de intervención.